

El análisis histórico del trabajo agrario: Cuestiones recientes

Carmen Sarasúa

1. INTRODUCCIÓN

La cuestión del trabajo tiene una posición ambigua en la historiografía agraria. Por un lado no se la considera específicamente agraria, al estar en la frontera con otras disciplinas como la Demografía, la Economía o la Sociología del Trabajo, incluso la Antropología. Por otro lado, ocupa un lugar central en el análisis del crecimiento agrario y en el del crecimiento económico general: en la teoría del crecimiento, desde Kuznets, uno de los indicadores básicos es la transformación de la estructura de la actividad: la conversión de activos primarios en activos secundarios o terciarios, y el consiguiente crecimiento de la productividad de los activos agrarios, que siendo cada vez menos son capaces de producir alimentos y materias primas para la industria en cantidades siempre mayores. La tasa de actividad agraria se ha llegado a utilizar como indicador negativo del desarrollo, siguiendo a Williamson, quien estimó las disparidades económicas regionales utilizando la proporción de activos agrícolas en el total de activos como sustituto de la renta per capita, dado que "la renta per capita y la proporción de mano de obra agrícola entre población activa –A/L– tienen unas importantes correlaciones inversas" (Germán Zubero, 1993: p. 204).

Por tanto, la cuestión de cuándo empezó la agricultura española a perder activos (y a qué velocidad, por qué con más retraso que otros países europeos, etc.) será uno de los argumentos centrales en los debates sobre la modernización económica española desde 'el fracaso de la Industrialización' de Nadal. Por ejemplo, para Tortella (1994: 60) el sector primario "cambió poco" en el siglo XIX, como pondría de relieve

■ *Carmen Sarasúa García es Profesora Titular de Historia Económica. Dpto. de Economía e Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Barcelona, 08193 Bellaterra (Barcelona). e-mail: carmen.sarasua@uab.es*

“un hecho importante (...): la proporción de población ocupada en la agricultura apenas cambió a lo largo del siglo XIX” (bajos niveles de productividad); “La transferencia de mano de obra de la agricultura a la industria fue muy limitada en el siglo XIX (cero en términos relativos, puesto que la proporción de mano de obra agrícola permaneció invariable)”. Independientemente de qué explica para los historiadores económicos esa insuficiente (o demasiado lenta) transferencia de mano de obra, lo que se quiere destacar aquí es que ésta se toma como indicador del atraso de la economía española durante el siglo XIX.

Los historiadores económicos que conocen mejor el mundo agrario han cuestionado esta imagen de inmovilismo. Según Pérez Picazo (1996: 11): “los especialistas más destacados en historia agraria se resisten a considerar como la causa última de las dificultades de la industrialización el estancamiento del campo; según sus conclusiones existen numerosas evidencias de cambio y signos de dinamismo a fines del XIX que obligan, cuando menos, a considerar con prudencia este tipo de explicación”. Estas ‘evidencias de cambio y signos de dinamismo’ son los procesos de diversificación e intensificación de la producción agrícola y ganadera que efectivamente se producen durante el siglo XIX, como numerosos trabajos han puesto de relieve.

Pero como la productividad de un sector se obtiene por cociente entre el producto y el número de activos que han sido necesarios para producirlo, y como los activos ‘oficiales’ del sector primario español no sólo no disminuyeron, sino que hasta 1900 estuvieron aumentando y según el censo de ese año eran casi 3/4 partes de la población activa total, la productividad del sector se mantiene muy baja, tanto en términos absolutos como comparada con agriculturas de otros países (O’Brien y Prados de la Escosura 1992, Simpson 1997, etc). De momento la historia agraria no ha articulado un análisis alternativo a esta interpretación, sobre todo porque los datos de actividad (y, por tanto, los de productividad del trabajo) se están calculando e interpretando de formas distintas. Existe, en definitiva, un gran desequilibrio entre la importancia teórica que se concede a esta cuestión y lo poco que sabemos de ella.

El artículo está organizado como una revisión de las principales aportaciones producidas en los últimos años, ordenadas en torno a las cuestiones centrales de los mercados de trabajo: demanda, costes, oferta, productividad, marco institucional y estructura interna del mercado. Lógicamente, la mayoría de los trabajos comentados tratan al mismo tiempo varias de estas cuestiones, y separarlas tiene el único objeto de facilitar el análisis.

2. LA DEMANDA DE TRABAJO

El principio de la teoría económica sobre la demanda es que el coste explica la cantidad; aplicado al factor trabajo, esto significa que se contratarán más trabajadores si su coste baja, y menos si su coste aumenta. Este principio se expresa mediante una curva de demanda, sobre la cual se acepta que influyen dos variables exógenas:

1. *La variable tecnológica*: se asume que el efecto de la incorporación de innovaciones tecnológicas es la reducción de los costes laborales y el incremento de la productividad por trabajador. Se dan dos situaciones:

a. con altos costes del trabajo = incentivo a la inversión en innovaciones técnicas (ahorradoras de trabajo) = reducción de la demanda de trabajo.

b. con bajos costes del trabajo = bajo incentivo a la adopción de innovaciones técnicas ahorradoras de trabajo = demanda de trabajo alta.

La interpretación clásica de un proceso de mecanización incentivado por el coste alto de la mano de obra sería la de la agricultura norteamericana, donde la escasez de mano de obra explicaría la temprana y masiva mecanización, frente a la agricultura europea (donde, a excepción del caso británico, el alto coste de la mano de obra no habría desempeñado este papel ni tan pronto ni de forma tan masiva). En España se ha interpretado así, por ejemplo, la mecanización del arroz levantino (Simpson 1997: 191): "Desde finales del siglo XIX estaba muy extendida la idea de que el arroz valenciano no era competitivo en los mercados mundiales como consecuencia de los altos costos laborales que conllevaba su cultivo. Por ese motivo, se intentaron reducir los insumos de trabajo, consiguiéndose importantes éxitos en este terreno", fundamentalmente la sustitución de la azada y el arado romano por la vertedera y la trilla mecánica. El ejemplo clásico de la situación contraria (retraso o ausencia de mecanización por los bajos costes de la mano de obra) sería el del cereal castellano y andaluz.

Estos costes laborales que determinan la introducción de innovaciones técnicas dependen, a su vez, de la abundancia de la oferta que, de momento, aceptamos que depende de la población existente, la segunda variable exógena que afecta a la demanda de trabajo.

2. *La variable demográfica*: con dos posibles escenarios, identificables con distintos momentos históricos, pero también con distintas zonas geográficas y distintos momentos del calendario agrícola:

a. con escasez de trabajo = altos costes laborales = alto incentivo para introducir innovaciones tecnológicas = alta productividad.

b. con abundancia de trabajo = bajos costes laborales = bajo incentivo para introducir innovación tecnológica = baja productividad.

Además de los factores exógenos que modifican la demanda de trabajo, en el sector primario actúa con especial peso un factor endógeno, la necesidad de trabajo que requiere cada cultivo, que a su vez oscila durante el ciclo productivo, provocando una fuerte *estacionalidad en la demanda*. Las exigencias de mano de obra varían mucho a lo largo del ciclo agrícola de cada cultivo y entre cultivos: los de regadío requieren mucha más mano de obra que los de secano, y dentro de éstos, la vid requiere mucha más que el olivo o el cereal. El ganado vacuno requiere más trabajo que el lanar o el cabrío, etc. A su vez, las técnicas de cultivo, de abonado, etc. pueden ser distintas dentro de cada cultivo. La demanda de trabajo de los distintos cultivos y técnicas agrarias es uno de los aspectos en que más han mejorado nuestros

conocimientos en los últimos años. El cálculo hecho en los años 40 por los técnicos del Sindicato Vertical del Olivo (1946: 46-50), que comparaba los jornales masculinos anuales necesitados por los tres principales cultivos (cereal, vid y olivo) se ha hecho mucho más complejo gracias a trabajos que han mostrado las inmensas variaciones en la cantidad de trabajo: en el demandado por una misma explotación a lo largo del tiempo, dependiendo de los cultivos y técnicas empleadas (de 73 peones por ha. en 1890, a 36 en 1900 y de nuevo a 72 en 1920, en la explotación navarra estudiada en Lana 1995); y en el demandado por el mismo cultivo en localidades y fechas cercanas (20 jornales por ha. sembrada de cereal en Cervera en 1886 y 64 en Vic, Colomé et al., 1992).

A partir de estos datos se ha intentado calcular la demanda total de trabajo en distintas localidades. En uno de los primeros trabajos, sobre la Cataluña interior, se concluía que "la realización de la actividad agraria en Vilafranca, Cervera o Vic sólo absorbería entre el 45 y el 55% de las disponibilidades laborales totales" (Colomé et al. 1992: 64), siendo más alto el porcentaje en las zonas de vid, donde se llegaba al 100% en las épocas de demanda alta, por ejemplo en enero-febrero por la poda de cepas y cava, e incluso se tenía que recurrir a mano de obra foránea en septiembre-octubre por la vendimia. Varios de los trabajos presentados a la sesión que el último Congreso de Historia Agraria (Bilbao, 1999) dedicó a la Organización del trabajo agrario calculaban también, siguiendo la metodología propuesta por G. Grantham, la demanda de trabajo a partir de las necesidades de los cultivos, si bien los cálculos que se están haciendo podrían ser demasiado bajos, porque se dejan actividades sin considerar, y porque se calcula un número demasiado alto de jornadas anuales de trabajo (Garrabou 2000: 30).

Uno de los resultados importantes de los estudios sobre estacionalidad de la demanda de trabajo agrario es la interpretación del desempleo o subempleo como característicos del sector primario, pero al mismo tiempo ligados a numerosas estrategias con las que los campesinos hacían frente a una demanda insuficiente; por ejemplo, en el estudio citado de Colomé et al. se apuntaba (p. 66) el "importante papel que podía jugar una industria rural como la textil de Vic, la de yeso de Cervera o la de alcoholes y fabricación de recipientes para el transporte de vino de Vilafranca". El cuadro 1 muestra los distintos efectos del paro agrario, dependiendo de si éste es estructural o coyuntural y de si se produce en grandes o en pequeñas propiedades.

Esto significa que los intentos de calcular la demanda de trabajo en el sector primario deben tener en cuenta las necesidades de los cultivos, pero también la estructura de la propiedad y tenencia de la tierra, la evolución de los rendimientos, factores institucionales como el empleo 'público', la posibilidad de trabajar temporalmente en las manufacturas o los servicios, etc. Deducir el desempleo (entendido como la desocupación que se produce en las economías industriales) a partir de la caída estacional de la demanda agrícola, es desconocer la complejidad de la organización del trabajo rural.

Los estudios sobre demanda de trabajo se fijan sobre todo en su *volumen*: cuántos trabajadores son necesarios para determinada tarea, cultivo o explotación, dados determinados niveles tecnológicos; por eso es frecuente que la unidad que

manejen, más que 'activos' sean 'unidades de trabajo' equivalentes, por ejemplo, a activos masculinos completos. Siendo ésta una cuestión fundamental es muy insuficiente, porque la contratación de jornaleros o segadores no sólo fijaba el número, sino el tipo de trabajadores que contrataba, según su edad, sexo, origen. De estas diferencias dependía, entre otras cosas, el coste del trabajo.

CUADRO 1. ESTRATEGIAS ANTE EL PARO AGRÍCOLA

	PEQUEÑA PROPIEDAD	GRAN PROPIEDAD
Estructural (estacionalidad de la demanda de trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> = migración estacional de algún miembro de la familia = pluriactividad: manufacturas y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> (dependiendo del tipo de cultivo: olivo, cereal, vid...) = empleo financiado por las administraciones (infraestructuras municipales, etc....) = paro encubierto, subempleo = pobreza (beneficencia, caridad) = migraciones estacionales
Coyuntural (crisis, por ejemplo la filoxera)	<ul style="list-style-type: none"> = emigración permanente = endeudamiento = desaparición de la explotación¹ 	<ul style="list-style-type: none"> = conflictividad obrera = 'alojamientos' forzados de jornaleros = fuerte competencia entre trabajadores (se da preferencia al empleo masculino) = protección arancelaria a los cultivos (mayor capacidad de presión de los propietarios)

3. COSTES DEL TRABAJO

Para la teoría económica, los costes salariales son cruciales para entender el comportamiento del mercado de trabajo porque, como hemos visto al inicio de ellos dependería la cantidad de trabajo que se demanda. El acceso a las contabilidades de grandes explotaciones ha permitido reconstruir series de salarios para distintos periodos de los siglos XIX y XX, y saber cómo se negociaban, cuántos meses o semanas al año se cobraban (López Estudillo 1993, Florencio Puntas y López Martínez 2000). Lógicamente, la contabilidad de una explotación agraria es un elemento de

¹ "En la zona vitícola granadina se anunció años después de la invasión [de la filoxera] que, en un pueblo con 60 familias, 25 ya habían emigrado a Brasil." (López Estudillo 1993: 959).

gestión empresarial, casi exclusivo de la gran explotación dedicada a la agricultura comercial y, por tanto, esta fuente sólo existe en algunas zonas. Pero los costes del trabajo no sólo dependían del número de trabajadores contratados, sino del tipo de trabajadores (es decir, de su edad, sexo, origen). Que éstos cobraran distintos jornales tenía importantes repercusiones para ellos, pero además las tenía para el propietario: por ejemplo, en el valle navarro de Yerri sólo se contrataba a hombres para la trilla, mientras que en la cercana localidad de Mañeru "también lo hacían las mujeres y los chicos. El resultado (...) una reducción de los costes de la trilla, debido a que los salarios de las mujeres eran iguales a 2 pts y los de los hombres adultos a 3 pts" (Erdozain 1999: 416). La existencia por tanto de grupos de trabajadores agrarios a los que se paga cantidades distintas es importante para determinar los costes laborales de las grandes explotaciones. Además, en las medianas y pequeñas, el trabajo se organizaba en combinaciones (a su vez variables durante el año) de trabajo familiar no retribuido y trabajo asalariado, lo que debe también ser tenido en cuenta para calcular el coste laboral total.

Paradójicamente, al mismo tiempo que se ha avanzado en la construcción de las series de salarios nominales ha ido creciendo la desconfianza en su valor como indicador. Una desconfianza muy influida por los estudios sobre niveles de vida, que en estos años han cuestionado el cálculo tradicional de los ingresos a partir de los jornales de pocas ocupaciones (incluso una), siempre de varones adultos, deflactados por el precio oficial del pan u otro producto de consumo básico. La crítica a esta forma de calcular los niveles de vida se refiere tanto al consumo (Dyer, 1998) como al ingreso (Scholliers 1989, Ballesteros 1997, Martínez Carrión, 1997). Estos trabajos han subrayado:

- a. que en la remuneración del trabajo se combinaban los pagos en metálico y en especie, generalmente alimentos, y que en épocas de inflación, mientras mayor sea el componente en especie de la remuneración, mayor será el salario real.
- b. que los contratos a destajo, en lugar de a jornal, eran habituales en muchas tareas agrícolas, como la siega, lo que permitía a los trabajadores una ganancia final mayor que la que se deduce de los jornales oficiales.
- c. que todos los miembros de la familia generan ingresos.
- d. que en zonas de pequeña propiedad la transmisión intergeneracional de bienes (tierras, ganado, hipotecas) puede ser una fuente importante de renta complementaria a la del trabajo.
- e. que las familias campesinas cubrían una parte importante de su consumo con el producto de actividades de subsistencia, de autoconsumo (huertos, cría de aves de corral, cerdos), 'ilegales' (contrabando, robos, caza y pesca ilegal), aprovechamiento de comunales (leña, esparto), etc.

El interés por los ingresos derivados de la economía informal o no mercantil ha aumentado (Osborne 2000), e incluso en Gran Bretaña, donde se suponía tradicionalmente una fuerza de trabajo agrícola plenamente salarizada, se acepta ahora que hasta el siglo XX ha existido 'a largely non-cash, non-market-oriented, subsistence economy, based on small farms' (Howkins 1990: 117). Esta definición del ingreso

campesino, más complejo de determinar que la suma de los jornales anuales del cabeza de familia, está aún en España en sus inicios: son necesarios aún muchos trabajos, para los que pueden ser especialmente útiles fuentes complementarias a las utilizadas hasta ahora, como la literatura antropológica (López Linage 1978, Méndez 1988, García Muñoz 1995), o las fuentes orales (Borrás Llop 2000).

4. LA OFERTA DE TRABAJO

El fuerte interés que ha despertado en las dos últimas décadas el estudio de las migraciones ha permitido avanzar en el conocimiento de la movilidad interna de los trabajadores. Fuera de España se han publicado numerosos trabajos sobre las migraciones estacionales y temporales de campesinos, sobre todo referidos a la alta montaña, zona expulsora clásica (Fontaine 1993, Corti y Viazzo, 2000): también en la historiografía española las migraciones estacionales y temporales aparecen sobre todo en los trabajos sobre economías de montaña, donde se unen pequeña propiedad y bajos rendimientos, y donde la fuerte movilidad de los campesinos indica flexibilidad, adaptación a la demanda urbana de bienes y servicios, y una capacidad de generar rentas que supera las limitaciones de sus economías de origen. La incipiente reconstrucción de los flujos migratorios procedentes de zonas de gran propiedad (Florencio Puntas y López Martínez, 2000) contribuirá a que entendamos que tampoco los jornaleros dependían exclusivamente de la demanda local de trabajo. Tendríamos un mejor conocimiento de las migraciones de campesinos (estacionales, temporales y permanentes) si se superara el ámbito local: siendo importante contar a los "ausentes" de los padrones, o recoger los testimonios literarios que atestiguan que los naturales marchaban en tal época a tal lugar, éstos deben contrastarse con fuentes del lugar de destino, para así reconstruir las causas y los efectos económicos de estas migraciones, tanto en el lugar de destino como en el de procedencia. El único intento de dibujar el mapa de las migraciones interiores españolas (Mikelarena, 1993) tiene el inconveniente de considerar sólo los activos masculinos.

Entre las causas de la movilidad de los campesinos, los autores más cercanos a la Antropología o la Historia destacan factores de 'expulsión', como los sistemas de herencia o la coyuntura agraria, mientras que los trabajos de economistas subrayan los factores de 'atracción', fundamentalmente el diferencial salarial. Se han interpretado las migraciones intercontinentales masivas que se producen entre 1820-1920 como pieza clave de la integración de los mercados de trabajo internacionales a través de la convergencia de los salarios reales (O'Rourke et al., 1994), cuestión a la que el Congreso internacional de Historia económica de 1994 dedicó una sesión (Williamson y Hatton 1994). La menor emigración española en el XIX, en comparación por ejemplo con Italia, se ha interpretado como provocada por la política proteccionista y la devaluación de la peseta, y se ha sostenido (Sánchez Alonso, 2000) que si no se cumple la predicción de la teoría sobre la relación positiva entre bajos salarios y emigración es porque, al ser ésta transoceánica, dependía precisamente de cierta capacidad de ahorro, que era imposible en situaciones crónicas de salarios bajos. Estas interpretaciones establecen una relación excesivamente mecanicista (sea positi-

va o negativa) entre salario y emigración: no tienen en cuenta los ingresos no salariales, el muy distinto nivel de dependencia del salario que hay en la sociedad rural española, la permanente transferencia de recursos entre los miembros de las familias, ni las múltiples estrategias desarrolladas por éstas para financiar cualquier gasto.

Pero el principal problema de los estudios sobre la oferta de trabajo es la propia definición de la oferta. Hemos aceptado al inicio como hipótesis que los costes laborales dependen de la abundancia de la oferta de trabajo que, a su vez, habría dependido de la población existente. Esta relación directa entre el potencial demográfico de una localidad y la oferta de trabajo se acepta generalmente, como prueba el que la fuente utilizada para fijar el número de trabajadores sean trabajos demográficos (Pérez Moreda 1985, Nicolau 1995), cuyas fuentes, a su vez, son los censos. Hay consenso entre demógrafos e historiadores económicos en que la actividad agraria femenina está subregistrada, es decir, que un porcentaje importante de trabajadoras del campo no aparece en los censos, sobre todo en las zonas de pequeña propiedad donde se registraba sólo al cabeza de familia y dueño de la explotación. Pero no se ha propuesto ningún método de calcular esta población activa agraria 'que falta'. Al contrario, aunque se afirma que estas cifras no reflejan la actividad agraria real (que habría sido superior por la participación de las mujeres), al calcular las tasas sectoriales de actividad se elimina a todas las activas agrarias. Según el censo de 1877, por ejemplo, el 18,5% de los activos agrarios eran en esa fecha mujeres (en concreto 933.000). La eliminación de este pequeño porcentaje de activas agrarias que sí son recogidas por el censo provoca:

(1) una disminución del 13 % de la población activa total (de 7.158.200 se pasa a 6.225.300),

(2) una disminución del 18,5% de los activos agrarios, que pasan de ser el 70,5% al 66,1% del total de activos,

(3) una disminución de los activos femeninos del 64 % (el total de 1.457.000 activas queda reducido a 524.800), y

(4) la desaparición de la actividad agraria femenina.

Como se verá más adelante, las cifras de activos agrarios obtenidas con este método son las utilizadas para calcular la productividad agraria.

Es decir, que a pesar de la relación inicial entre población (se entiende 'en edad y condiciones de trabajar') y oferta de trabajo en una determinada sociedad campesina, el cálculo de los llamados 'activos' afirma que sólo una parte de la población que podía trabajar lo hacía. ¿Qué parte? La que dicen las fuentes oficiales que trabaja. El uso de padrones, censos y catastros como fuente para reconstruir la organización del trabajo agrario se hace de forma especialmente inadecuada en el caso del Catastro de Ensenada (Camarero 1989). Curiosamente, las Respuestas Generales, que hoy se utilizan como si fueran la EPA, se basan en los Memoriales hechos por los cabezas de familia, donde se proporcionan datos sobre la ocupación de todos los miembros, una fuente extraordinariamente rica y reveladora que se ignora por los investigadores. Declara Juan Laguna, de Almagro, en Ciudad Real (AHPR, Hacienda, Ley, 477):

"Mi estado es el general, Mi egerzicio es el de jornalero, casado, Mi familia se compone de mi Persona de edad de cinquenta años, la de mi Muger de quarenta y nueve, tengo quatro hijas, la primera es de edad de diez y ocho años, llamada Manuela se egerzita en acer encaxes = La segunda de diez y seis se llama Bizenta se egerzita en lo mesmo = La tercera de catorze años llamada Rita se egercita en lo mesmo = La quarta de diez llamada Mathea se egerzita en lo mesmo = Y por no tener Bienes Mas que las referidas personas (...) Almagro y sepetiembre a 19 del 1751 a.s".

Esta familia de seis personas, sin propiedades, donde el padre, jornalero de 50 años, no sería contratado más de dos o tres meses al año (quizá ninguno, por su edad), se mantiene gracias al trabajo manufacturero de las cinco mujeres. Pero para nosotros sólo hay un activo, que computamos como activo agrario. El resto son 'inactivas'.

El método con el que se calcula la actividad agraria, basado en una división artificiosa de la población campesina entre 'trabajadores' y 'no trabajadores', en una clasificación forzada de los primeros en trabajadores de la agricultura, la industria o los servicios, y en una idea "fabril" del trabajo, entendido como actividad asalariada, fija y continua a lo largo del año, afecta de distintas formas a nuestra comprensión de la organización del trabajo en el mundo rural:

a. eleva artificialmente la productividad de los 'activos' agrarios, al aparecer el producto final producido por un porcentaje de población menor del real (por haberse eliminado a los adultos femeninos y a los adolescentes). Allí donde los hombres se dedicaban a la arriería, a la ganadería trashumante, o emigraban durante largos periodos del año, la agricultura quedaba en manos de las mujeres, como atestiguan los vecinos que se declaran labradores 'por mano de mi mujer' o 'por mano de mi hija' en el Catastro de Ensenada (Camarero 1989: 313). Dice el Diccionario de Madoz sobre el Bierzo: "*son las mugeres las que labran la tierra y cosechan, van al monte (...) y hacen acopios de leña para el invierno (...) es muy rara la que al salir el alva no está ya en la labor del campo*". Y de los pueblos maragatos, también en León: "*Industria: la arriería, quedando a cargo de las mujeres las labores del campo y el cuidado de los ganados*". Todas estas trabajadoras agrarias han sido excluidas de los censos.

b. el efecto contrario, la disminución artificial de la productividad agraria, se produce porque se computan como activos agrarios todos los adultos masculinos, incluidos los que hoy clasificaríamos como 'inactivos' (como los propietarios y rentistas que los censos definen como 'labradores'); los que hoy clasificaríamos como 'desocupados' u 'ocupados a tiempo parcial', como la mayoría de los jornaleros; y todos los pequeños propietarios y arrendatarios, muchos de los cuales trabajaban al menos parte del año en el transporte, el comercio, o las manufacturas. Aunque el efecto de este 'sobreregistro' es el opuesto al del punto anterior, no puede pensarse que los dos errores se compensan.

c. al eliminarse las segundas ocupaciones, a pesar de la importancia que tenían para las familias campesinas, sobre todo en las regiones cantábricas (Domínguez, 1989), resulta imposible estudiar la industria rural, precisamente el tema en el que se ha centrado el debate sobre la industrialización europea en los últimos 20 años. No

sólo los textiles, sino la mayor parte de la actividad minera: en Vizcaya eran labradores quienes extraían y transportaban el mineral en las minas de Somorrostro y lo conducían hasta los embarcaderos de la Ría y más tarde en barcas hasta las ferrerías: se ha calculado que las 240 ferrerías de la provincia de Vizcaya se alimentaban del trabajo estacional de unos 23.700 campesinos (Arbaiza, 1996).

d. En el caso del trabajo de las mujeres, su exclusión es total, abarcando: el trabajo familiar no remunerado (el que hacen en las tierras de los maridos, en el huerto, con los ganados); el trabajo remunerado (las manufacturas textiles, el servicio doméstico y la lactancia asalariada (Sarasúa, 1996), el hospedaje, el lavado de ropa); e incluso, en aras de la comparabilidad, el trabajo asalariado que sí recogen los censos (el de las segadoras, recogedoras de aceituna, criadas del ganado, pastoras, criadoras de gusanos de seda, vendimiadoras...). Se llega a situaciones pintorescas, como el registro (y su contabilización como 'activos') de tratantes de encajes donde no hay encajeras (Sarasúa, 1995), de tejedores donde no hay hilanderas..., etc.

e. se distorsiona la comparación de la capacidad productiva de las regiones, ya que éstas dependían en distinta medida de los sectores subregistrados (Gallego, 1993).

f. se reducen artificialmente los niveles de vida, al excluir los ingresos de los otros miembros de las familias, además de los pagos en especie, la producción para el autoconsumo, etc.

g. se distorsiona la evolución histórica de los activos agrarios, puesto que fueron las mujeres quienes en toda Europa emigraron primero a los centros urbanos, iniciando antes el paso al trabajo en la industria y los servicios.

5. PRODUCTIVIDAD

La productividad del trabajo agrario ha sido una cuestión debatida desde los años 70, cuando empezó a compararse el crecimiento de las economías europeas, el atraso relativo de algunas agriculturas y el momento de la 'convergencia' de las respectivas tasas de productividad. Pero se trata de una variable sujeta a una fuerte controversia, sobre el método utilizado para calcularla, y sobre su significado real.

En O'Brien y Toniolo (1991) se calculaba la productividad del trabajo definiendo el 'labour input' no como activos sino como unidades equivalentes de trabajadores varones empleados a tiempo pleno. Para ello se eliminaba el desempleo, calculando los años que pasaba en su vida un trabajador agrario sin trabajar, y se convertía el trabajo de mujeres, niños y ancianos en unidades equivalentes de trabajo masculino a tiempo completo. Poco después, en un intento de comparar el producto por trabajador en cinco países europeos hacia 1910 (O'Brien y Prados de la Escosura, 1992), se abandona este método, aunque se define como 'teóricamente preferible', y se vuelve al sistema tradicional, es decir al uso de las cifras de los censos, argumentando que: el registro de los activos femeninos es muy distinto en los censos de población nacionales; no puede medirse el subempleo/desempleo de la fuerza de trabajo

agraria; y que el grado de especialización de la fuerza de trabajo agraria en 1910 no permitía, fuera de Gran Bretaña, clasificar a la población trabajadora en una estructura ocupacional (agricultura/servicios/manufacturas) sin caer en la arbitrariedad.

La evolución de estos trabajos es significativa, por un lado, de la insatisfacción que provoca la forma en que la variable productividad se construye para el sector primario; y por otra, de las dificultades para construir un método alternativo. Lo que tenemos en las mediciones de productividad agraria es una variable muy insatisfactoria, que crea más problemas de los que soluciona. Quizá sería prudente empezar la casa por los cimientos en vez de por el tejado, y alentar la realización de estudios a escala local donde se reconstruya la organización del trabajo rural, dejando la productividad por trabajador agrario a estudios a escala de explotaciones agrarias, y pueda haber una certeza suficiente sobre el número de trabajadores empleados, las actividades realizadas y las técnicas empleadas.

Más allá de la controversia sobre la medición de la productividad agraria, es necesaria una reflexión sobre la idea de que el crecimiento y la modernización económica se traducen necesariamente en descenso de los activos agrarios (y a la inversa, que descenso de activos agrarios equivale a modernización). En los siglos XVIII y XIX se produce un crecimiento de la población rural, precisamente en contextos de crecimiento de la renta y modernización de su economía, en dos situaciones bien distintas:

a. Como resultado de una diversificación de la actividad productiva no agrícola (consolidación de manufacturas rurales para abastecer la demanda urbana, aparición de redes de comercialización), es decir, *sin modernización de la agricultura*.

b. Como resultado de la modernización de la agricultura, que haya reducido de forma importante la demanda de trabajo (con el consiguiente incremento de la productividad por trabajador), pero donde los nuevos trabajadores 'sobrantes' no hayan abandonado el campo por la debilidad de la demanda urbana de trabajo, y permanezcan en él como subempleados o desempleados. En este caso, el método vigente para calcular el crecimiento de la productividad agrícola no recogerá este proceso, porque consideraremos como 'activos agrarios' a los subempleados y a todos los que se declaran 'jornaleros'.

Un último comentario a la luz de transformaciones más recientes: a la vista de las políticas agrarias aplicadas por la UE en las últimas décadas, que hacen del mantenimiento de un porcentaje relevante de población rural uno de sus objetivos, y sobre todo a la vista de los masivos procesos migratorios campo-ciudad en los países pobres, donde los antiguos campesinos se transforman en mendigos urbanos (¡pero haciendo que crezca la productividad per capita de los que se han quedado!), ¿hasta qué punto el modelo de urbanización masiva es un indicador real de modernización económica?

6. EL MARCO INSTITUCIONAL

El mercado de trabajo no funciona de forma puramente competitiva, como una mera confluencia de oferta y demanda, sino dentro de lo que se denomina 'marco institucional', intervenciones o regulaciones por parte de las instituciones. La teoría económica asegura que son precisamente estas intervenciones (las de los sindicatos negociando convenios colectivos, las del Estado a través del salario mínimo) las que, al fijar los salarios a un nivel superior al de equilibrio (en el que espontáneamente se encontrarían oferta y demanda), provocan el desempleo.

En el sector primario, la intervención institucional en los mercados de trabajo (por parte del Estado, con fuerte influencia de la Iglesia, de los municipios, y antes de los Concejos, a través de las Ordenanzas municipales, y de las organizaciones de trabajadores desde finales del XIX) ha regulado la demanda (a cuánta gente se contrata, a quiénes puede contratarse, cuándo, por cuánto tiempo), la oferta (quién puede competir por esos jornales, quién tiene preferencia para ser contratado, quién hace unas determinadas tareas y quién otras), el precio (fijación de jornales y de las retribuciones en especie), y las condiciones de trabajo (la intensidad, regulando los descansos, los descansos, la comida), que afectan a los costes del trabajo (Sarasúa, 1997).

Los trabajos que en los últimos años han tratado esta cuestión son escasos; se ha constatado el escaso interés de la legislación liberal en la primera mitad del siglo XIX (Pan-Montojo, 1996), y la asimilación del 'problema jornalero' a un problema de control y asistencia de pobres. Una situación muy distinta a la de las últimas décadas del XIX, cuando 'la cuestión agraria' se convierte en un problema político de primera magnitud y por tanto objeto de regulación a distintos niveles, desde el municipal al legislativo (Rodríguez Labandeira, 1991; López Estudillo, 1993).

Quizá los trabajos sobre la regulación institucional deberían abandonar cierta visión de las reivindicaciones jornaleras como expresión de los intereses (homogéneos) de una clase, el campesinado, y entenderlas más como representativas de los intereses de una parte del campesinado, la 'aristocracia trabajadora' organizada de acuerdo con las tesis de Hobsbawm, que lucha también por mantener sus privilegios ante otros trabajadores, mujeres, jóvenes, foráneos.

7. LA ESTRUCTURA INTERNA DEL MERCADO DE TRABAJO: LA COMPETENCIA ENTRE TRABAJADORES

La Economía del trabajo reconoce la existencia de una 'segmentación' en el mercado de trabajo, que lleva a muchos autores a hablar de 'mercados de trabajo', en plural, 'mercados duales', etc. Los trabajadores se ofrecen en el mercado como miembros de grupos sociales con capacidades de negociación muy distintas, como mujeres y hombres, jóvenes o viejos, blancos, negros o hispanos, trabajadores locales y foráneos, etc.: a igual nivel de cualificación, competencia o tarea realizada, reciben distintos sueldos, ocupan distintos puestos, ven definida de forma distinta la cualificación de su trabajo, y tienen distintas posibilidades de ser contratados y de estar

parados. Es inmensa la bibliografía sobre esta cuestión, que ha centrado el esfuerzo de numerosos economistas en las últimas tres décadas, en un intento de explicar la segregación ocupacional y las diferencias salariales observadas en los mercados de trabajo actuales.

En distintas partes de Europa se produjo una caída sostenida de la demanda de mujeres para el trabajo agrario desde mediados del XVIII, observada por los propios contemporáneos: en Inglaterra la Comisión de las Leyes de Pobres pregunta expresamente a los municipios por qué no había jornales para mujeres y chicas jóvenes (Snell, 1998). Esta caída de la demanda de trabajo femenino se ha interpretado por distintas causas: porque las mujeres habrían sido trabajadoras menos productivas que los hombres (si se cree que los salarios reflejan la productividad marginal del trabajador, necesariamente se explicarán los menores salarios como menor productividad), bien por su menor fuerza física, bien porque no accedieron a nuevas técnicas que incrementaban la productividad: la progresiva extensión del cereal, por el aumento de la demanda urbana y el consiguiente aumento de precios, estimuló el uso de innovaciones técnicas que hacían más rápida la siega (sustitución de la hoz por la guadaña), de las que parece que las mujeres quedaron excluidas; porque los menores salarios que las mujeres ganaban en el campo hacían muy competitivos los que se les ofrecían en empleos urbanos, como el servicio doméstico, lo que incentivó la emigración de las mujeres (sobre todo de jóvenes solteras) a la ciudad. Otras interpretaciones subrayan la fuerte tradición de segregación sexual de las distintas ocupaciones agrarias (Sharpe, 2000): la fuerza de trabajo femenina no habría disminuido en todas partes, sino que en zonas donde se desarrolló, por ejemplo, la producción de queso y manteca para los mercados urbanos, el empleo femenino creció, con salarios altos (McMurry, 1992). También se ha señalado el factor institucional, tanto la intervención de la Iglesia, los concejos y el Estado en la definición de las actividades de las que las mujeres quedaban excluidas (Sarasúa, 1997), y la presión de los jornaleros para limitar la contratación de mujeres y niños: "la vulnerabilidad masculina ante el desempleo estacional, un rasgo asociado a la producción de cereal, puede haber producido medidas, nacidas desde dentro de la fuerza de trabajo, para reducir la competencia femenina (...) no hay duda de que un efecto de la reducción en la participación femenina fue suavizar esta vulnerabilidad de los jornaleros ante el paro y los bajos salarios, aunque a expensas de los ingresos familiares totales" (Snell, 1998: 106).

En cualquier caso, la historiografía española apenas ha tratado este tema, y aquí encontramos evidencias sobre todo de competencia entre trabajadores locales y foráneos: el propietario vitivinícola catalán Raventós iniciaba la vendimia 'con la gente de lejos', trabajadores que formaban "una compleja red de contratación que llegaba hasta las provincias de Lérida, Teruel, Alicante y Castellón", lo que le permitía "frenar sin duda las presiones salariales de los trabajadores del término", a los que incorporaba en los días siguientes, para (en palabras de Raventós) 'al acabar, despachar a los de fuera y terminar la recogida con los de San Sadurní' (Pujol, 1999: 486). En los años 10 y 20 de nuestro siglo, las bases de trabajo que negocian trabajadores y empresarios agrícolas recojen 'la contratación preferente del obrero local' (Rodríguez

Labandeira, 1991: 287). Y en la II República, con los Jurados Mixtos, surge un nuevo marco de relaciones laborales que transformó las prácticas tradicionales de contratación, imponiendo *"la obligatoriedad de contratar con carácter preferente a los obreros locales a través de los 'registros' de las alcaldías"* (p. 369). *"La prohibición de contratar mujeres y menores, excepto viudas y huérfanos, mientras no estén colocados los varones adultos, es también un procedimiento bastante común, de entre los muchos utilizados por los Jurados Mixtos para combatir el paro campesino, ya que (...) la contratación de trabajo femenino en el campo era considerada como complementaria, cuando no algo con lo que había que acabar, según criterio de las organizaciones de obreros del campo."* (p. 348).

Probablemente el mayor avance producido en estos años ha sido el reconocimiento de la familia como unidad productiva básica del mundo rural. Este reconocimiento hace inviable el manejo del marco teórico del marxismo clásico, que veía en el mundo campesino la lucha de clases entre propietarios de la tierra y jornaleros que venden su fuerza de trabajo, en un paralelismo con la proletarianización industrial. La familia campesina ha pasado de ser una institución residual, sin interés económico, a ser reconocida como institución central en la organización del trabajo agrario. Este reconocimiento de la familia campesina como unidad productiva básica implica un modelo en parte opuesto al de proletarianización y, por tanto, se ha cuestionado en las zonas donde ésta fue más significativa, como las de gran propiedad de la Andalucía occidental, La Mancha o Extremadura (Garrido, 1997), reafirmando la importancia de una clase de proletarios agrícolas, un debate que se ha producido también fuera de España (Mayaud, 1993). La producción de la familia campesina, basada en la pequeña propiedad o la pequeña parcela arrendada, que probablemente fue la forma dominante de explotación en el sector primario de casi toda Europa, continúa definiéndose como capitalista, aunque estemos ante un extraño 'capitalismo agrario sin proletarianización'. Esto lleva a no estudiar su estructura interna, y a que siga viéndose como una institución más 'natural' que económica, basada en la cooperación, donde no hay conflicto ni intereses contrapuestos (Folbre, 1982; Delphy, 1992; Agarwal, 1999). Este es, quizá, el aspecto en el que más distanciada aparece la historiografía agraria española respecto de lo que se está haciendo fuera en cuestiones de trabajo campesino.

8. CONCLUSIÓN

La Historia agraria debería tener una relación doble con la Economía del Trabajo: por un lado, tener en cuenta lo que está ocurriendo actualmente en las economías en desarrollo, como el actual "descubrimiento" de la economía informal, de los ingresos que genera y de la población trabajadora que absorbe (se calcula que el 90% de los nuevos empleos generados en África están en la economía 'informal'); o la distribución interna de la renta familiar agraria, que como han señalado economistas del desarrollo como el premio Nobel Amartya Sen, es profundamente desigual, lo que explica las profundas diferencias en el bienestar físico, los niveles educativos, etc, de mujeres y hombres, niñas y niños en el Tercer Mundo. La definición que se

está haciendo de las economías pobres actuales puede resultar muy sugerente para nuestro análisis de las economías desarrolladas en el pasado.

Por otro lado, la Historia agraria, o mejor, la Historia del mundo rural, preindustrial, puede proporcionar respuestas a muchos de los interrogantes que tiene planteados la Economía del Trabajo. Por ejemplo, ¿cómo han surgido y se han consolidado las preferencias de los contratadores de mano de obra por ciertos tipos de trabajadores? ¿de qué depende que estas preferencias cambien? Y debe ayudarnos a entender fenómenos actuales del trabajo agrario en Europa: el hecho de que la conflictividad agraria esté hoy en Europa encabezada por pequeños y medianos propietarios, y no por asalariados; cómo se está organizando el nuevo trabajo asalariado agrícola con mano de obra inmigrante; la necesidad de mujeres, por cuya falta 'mueren' regiones enteras de pequeña propiedad en Cataluña, Castilla, Aragón. Frente al modelo 'prusiano' descrito por el marxismo clásico de gran propiedad o gran explotación, con la conversión de los antiguos siervos en proletarios agrícolas, la izquierda ha defendido en las últimas décadas el modelo 'campesino', basado en explotaciones familiares con trabajo familiar, con argumentos no sólo de distribución más equitativa de la propiedad y la renta, sino de mayor eficiencia, al crear una demanda de servicios y bienes industriales mayor y más sostenida que la que genera una población agraria dependiente de jornales. Pero resulta que en muchas de las zonas donde el modelo de explotación familiar ha sido el dominante, el principal problema que hoy tienen los agricultores para mantener la viabilidad de sus explotaciones no es tecnológico, ni de financiación de inversiones, ni de mercados, sino la falta de mujeres, que han abandonado el campo por la ciudad, y el trabajo agrícola y ganadero por empleos en la industria o los servicios. ¿Por qué resulta tan difícil encontrar mujeres que quieran vivir y trabajar en el campo, incluso cuando muchas de las tareas más duras que realizaban se han 'aligerado'? Es posible que el modelo de explotación familiar idealizado casi como alternativa frente a las relaciones capitalistas de producción no distribuya tan equitativamente el trabajo y la renta entre sus miembros. Estoy segura de que ésta se convertirá en una cuestión central para la investigación histórica en los próximos años.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo se ha beneficiado de los comentarios de los asistentes al Seminario de Historia Agraria celebrado en Águilas (Murcia) en septiembre de 2000. Agradezco además a Juan Serrano los datos sobre trabajos realizados por campesinas en León, y a R. Garrabou y J. M. Martínez Carrión su lectura y comentarios de una primera versión.

REFERENCIAS

- AGARWAL, B. (1999): "Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica", *Historia Agraria*, 17, pp. 13-58.
- ARBAIZA, M. (1996): *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

- BALLESTEROS DONCEL, E. (1997): *Niveles de vida en España, siglos XIX y XX*, Tesis doctoral leída en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología, U. Complutense de Madrid.
- BALLESTEROS DONCEL, E. (1999): "Retribuciones, poder adquisitivo y bienestar material de las clases populares. España y Castilla en la segunda mitad del siglo XIX", en J. TORRAS y B. YUN (eds.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León, pp. 229-244.
- BORRÁS LLOP, J. M. (1996): *Historia de la infancia en España, 1800-1936*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales y Fundación Germán Sánchez Rupérez.
- BORRÁS LLOP, J. M. (2000): "'Antes de nacer sabíamos trabajar'. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo xx", *Historia Agraria*, 20, pp. 169-194.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- COLOMÉ FERRER, J. (1999): "Mercado de trabajo y pluriactividad en la Cataluña vitícola del ochocientos", en A. CARRERAS, P. PASCUAL, D. REHER y C. SUDRIÀ (eds.), *Homenaje al Dr. Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, Barcelona, pp. 461-478.
- COLOMÉ, J., R. GARRABOU, J. PUJOL y E. SAGUER (1992): "Desarrollo capitalista, explotaciones campesinas y procesos de trabajo", en R. GARRABOU (coord.), *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- CORTI, P. y P. P. VIAZZO (eds.) (2000): *La montagna mediterranea: una fabbrica d'uomini?. Mobilità e migrazioni in una prospettiva comparata (secoli XV-XX)*, Cúneo: Gribaudo.
- DELPHY, C. (1992): "Farms families in France", en C. DELPHY y D. LEONARD, *Familiar exploitation. A new analysis of marriage in contemporary Western societies*, Cambridge: Polity Press, pp. 196-225.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1989): *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850*, Santander, Tatín.
- DYER, C. (1998): "La historia de los niveles de vida en Inglaterra, 1200-1800. Problemas y enfoques", *Historia Agraria*, 16, pp. 101-117.
- ERDOZÁIN AZPILICUETA, P. (1997): "La presencia de los activos femeninos en la agricultura tradicional: algunas consideraciones basadas en ejemplos navarros", comunicación presentada al III Taller de Economías Familiares, Barcelona.
- ERDOZÁIN AZPILICUETA, P. (1999): *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra contemporánea*, Pamplona, Dirección general de Cultura del Gobierno de Navarra.
- FLORENCIO PUNTAS, A. y A. L. LÓPEZ MARTÍNEZ (2000): "Las migraciones estacionales agrarias en Andalucía anteriores al siglo XX", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVIII, 1, pp. 71-100.
- FLORENCIO PUNTAS, A. y A. L. LÓPEZ MARTÍNEZ (2000), "El trabajo asalariado en la agricultura de la Baja Andalucía, siglos XVIII y XIX", *Historia Agraria*, 21, pp. 99-125.
- FOLBRE, N. (1982): "Exploitation comes home: a critique of the Marxian theory of labour", *Cambridge Journal of Economics*, 6 (4), pp. 317-329.
- FONTAINE, L. (1993): *Histoire du colportage en Europe (Xve-XIXe siècles)*, París.
- GALLEGO, D. (1993): "Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)", en L. GERMÁN ZUBERO (coord.), *Crecimiento económico, disparidades y especialización regional en España (siglos XIX y XX)*, Cuadernos aragoneses de Economía, 3, 2, pp. 241-276.
- GARCÍA MUÑOZ, A. (1995): *Los que no pueden vivir de lo suyo. Trabajo y cultura en el Campo de Calatrava*, Madrid: Ministerio de Agricultura.
- GARRABOU, R. (2000): "La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Epoca contemporánea", *Historia Agraria* 20, pp. 25-38.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1997): "La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: los jornaleros", *Historia social*, 28, pp. 41-67.
- GERMÁN ZUBERO, L. (1993): "Crecimiento económico, disparidades y especialización regional en España (siglos XIX y XX)", *Cuadernos aragoneses de economía*, 3, 2, pp. 203-212.
- GRANTHAM, G. (1999): "The Spatial Evolution of Agricultural Labour Markets in Early Modern and Early Industrial Europe", *IX Congreso de Historia Agraria*, Bilbao.

- HOWKINS, A. (1990): "Labour History and the Rural Poor, 1850-1980", *Rural History* 1,1, pp. 113-122.
- LANA BERASÁIN, J. M. (1995): "Trabajo, técnica y mercado en la viticultura navarra: los viñedos del marqués de San Adrián en Monteagudo durante el siglo XIX", *Noticiario de Historia Agraria*, 10, pp. 131-158.
- LÓPEZ ESTUDILLO, A. (1993): *Conflictividad social agraria en Andalucía, 1868-1900*, Tesis doctoral leída en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- LÓPEZ LINAGE, J. (1978): *Antropología de la ferocidad cotidiana. Supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1997): "Los niveles de vida del campesinado en la España contemporánea. Algunas reflexiones", *Noticiario de Historia Agraria*, 14, pp. 25-57.
- MAYAUD, J. L. (1993): "Reflexiones sobre la historia salarial y de los asalariados en la Europa de los siglos XIX y XX", en *Noticiario de Historia Agraria*, 5, pp. 225-230.
- McMURRY, S. (1992): "Women's Work in Agriculture: Divergent Trends in England and America, 1800 to 1930", *Comparative Studies in Society and History*, 31, 1, pp. 248-270.
- MÉNDEZ, L. (1988): *'Cousas de mulleres'. Campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo, 1940-1980)*, Barcelona, Anthropos.
- MIKELARENA, F. (1993): "Los movimientos migratorios interprovinciales en España entre 1877 y 1930: áreas de atracción, áreas de expulsión, periodización cronológica y cuencas migratorias", en L. GERMÁN ZUBERO (coord.), *Crecimiento económico, disparidades y especialización regional en España (siglos XIX y XX)*, Cuadernos aragoneses de economía, 3, 2, pp. 213-240.
- MONTANÉS PRIMICIA, E. (1997): "Mercado de trabajo, conflicto rural y sindicalismo campesino. Jerez de la Frontera, 1880-1923", *Noticiario de Historia Agraria*, 13, pp. 143-164.
- NICOLAU, R. (1995): "Población y actividad", en *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Fundación Banco Exterior, vol. I.
- O'BRIEN, P. y L. PRADOS DE LA ESCOSURA (1992): "Agricultural productivity and European Industrialization, 1890-1980", *Economic History Review*, XLV, 3, pp. 514-536.
- O'BRIEN, P. y G. TONIOLO (1991): "The poverty of Italy and the backwardness of its agriculture before 1914", en B. CAMPBELL y M. OVERTON (eds.), *Land, labour and livestock: historical studies in European agricultural productivity*, Manchester, pp. 385-409.
- O'ROURKE, K., WILLIAMSON, J.G. y HATTON, T. J. (1994): "Mass migration, commodity market integration and real wage convergence: the late nineteenth-century Atlantic economy", en T. J. HATTON y J. G. WILLIAMSON, eds., *Migration and the international labor market, 1850-1939*, N. York, pp. 203-220.
- OSBORNE, H. (2000): "The seasonality of nineteenth-century poaching", *The Agricultural History Review*, 48, 1, pp. 27-41.
- PAN-MONTOJO, J. (1996): "El trabajo y el mercado de trabajo en las Cortes del primer XIX", *Revista de Estudios Políticos*, 93, pp. 465-486.
- PÉREZ MOREDA, V. (1985): "La modernización demográfica, 1800-1930", en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ ed., *La modernización económica de España*, Madrid: Alianza.
- PÉREZ PICAZO, M. T. (1996): *Historia de España del siglo XX*, Barcelona: Crítica.
- PUJOL ANDREU, J. (1999): "Trabajo asalariado y actividad agraria en Can Codorniu: un caso excepcional en la explotación del viñedo catalán durante el primer tercio del siglo XX", en *Homenaje al Dr. Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, Barcelona, pp. 479-506.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. (1991): *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, Anthropos.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (2000): "European emigration in the late nineteenth century: the paradoxical case of Spain", *Economic History Review*, LIII, 2, pp. 309-330.
- SARASUA GARCÍA, C. (1995): "La industria del encaje en el Campo de Calatrava", *Arenal*, 2:2, pp. 151-174.
- SARASÚA GARCÍA, C. (1996): "Rentas salariales y explotación familiar: el trabajo en el servicio doméstico de las campesinas del valle del Pas (Cantabria) en el siglo XIX" en L. FERNÁNDEZ PRIETO y X. BALBOA LÓPEZ (eds.), *La sociedad rural en la España contemporánea. Mercado y patrimonio*, La Coruña, Edicios do Castro.

- SARASÚA GARCÍA, C. (1997): "The role of the State in shaping women's and men's entrance into the labour market. Spain, 18th and 19th centuries", *Continuity and Change*, 12 (3), pp. 347-371.
- SARASÚA GARCÍA, C. (2000): "Del subempleo agrario y femenino al desempleo", en *Papeles de economía española, Raíces históricas de los problemas de la economía española actual*.
- SCHOLLIERS, P. (ed.) (1989): *Real Wages in 19th and 20th Century Europe. Historical and Comparative Perspectives*, Oxford, Berg.
- SCHOLLIERS, P. y V. ZAMAGNI (eds.) (1995): *Labour's Reward. Real Wages and Economic Change in 19th- and 20th-Century Europe*, Hants, Edward Elgar.
- SHARPE, P. (1998): "Women's earnings in English agriculture during the Industrial Revolution", en P. SHARPE (ed.), *Women's Work. The English Experience, 1650-1914*, Londres, Arnold.
- SHARPE, P. (2000): "The female labour market in English agriculture during the Industrial Revolution: expansion or contraction?", *The Agricultural History Review*, 47, II, pp. 161-181.
- SIMPSON, J. (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid.
- SIMPSON, J. (1999): "Fracasos y siestas. ¿Es posible comparar la agricultura inglesa y la española? Sí, es posible", en A. CARRERAS, P. PASCUAL, D. REHER y C. SUDRIÀ (eds.), *Homenaje al Dr. Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, Barcelona, pp. 507-515.
- SINDICATO VERTICAL DEL OLIVO (1946): *El paro estacional campesino*.
- SNELL, K. D. M. (1998): "Agricultural seasonal unemployment, the standard of living, and women's work, 1690-1860", en P. SHARPE (ed.), *Women's Work. The English Experience, 1650-1914*, Londres, Arnold, pp. 73-121.
- TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid.
- WILLIAMSON, J. G. y T. J. HATTON, eds. (1994): *International labour market integration and the impact of migration on national labour markets since 1870*, sesión B 11 del XI Congreso Internacional de Historia económica, Milán.